



Establecimiento	Sostenedor	Director/a	Representante de Alumnos	Representantes de Profesores	Representante de Apoderados
ESCUELA RENACER	CECILIA PIUZZI MIRANDA	SR. JORGE CONTRERAS PINTO	NATALIA MUÑOZ TENO	JOVITA ARANCIBIA HENRIQUEZ	GRISSEL ASTUDILLO
CENTRO DE APOYO A LA EDUCACIÓN ESPECIAL	CECILIA PIUZZI MIRANDA	SRA. JESSICA NÚÑEZ ARAYA		STEPHANIE MUNCHMEYER	JAQUELINE FARIAS
ESCUELA SAN ALBERTO	CECILIA PIUZZI MIRANDA	SRTA JUDITH ARAYA LOBOS (S)	KEVIN LAZCANO	MIGUEL MUÑOZ	CLAUDIA LAZCANO
ESCUELA PASO HISTÓRICO	CECILIA PIUZZI MIRANDA	SRTA BETSABE CABEZAS GALLARDO (S)	XIOMARA NOVA	ANA GALAZ	GRICEL ARRAÑO
ESCUELA ALEJANDRINA CARVAJAL	CECILIA PIUZZI MIRANDA	SR. JAIME ROJAS RIVERA	STIVEN DELGADO	OLIVIA HURTUBIA	EDUARDO TRONCOSO
ESCUELA EDUARDO BECERRA	CECILIA PIUZZI MIRANDA	SRA PATRICIA NAVARRETE FIGUEROA	ALONSO ORTIZ	CAROLINA MANDIOLA	VALENTINA HENRIQUEZ
ESCUELA MARÍA LEIVA DE IBÁÑEZ P	CECILIA PIUZZI MIRANDA	SR JORGE PULGAR VERDEJO	CRISTOBAL GONZALEZ	GLADYS BRAVO	YESSICA MUÑOZ
ESCUELA GASTÓN ORMAZÁBAL P	CECILIA PIUZZI MIRANDA	SRA ALEJANDRA VERGARA VARGAS	CATALINA NAVARRETE	ROXANA CALIBAR	VIVIANA ARAYA
ESCUELA ALEGRÍA CATAN DABIKE	CECILIA PIUZZI MIRANDA	SR MANUEL CASTRO ESPINOLA	ANTONELLA MILLON	MARCIA LEPE	MARIA SOLEDAD PEREZ
LICEO MANUEL MARÍN FRITIS	CECILIA PIUZZI MIRANDA	SR LUIS VERA GONZÁLEZ	DANIELA QUINTERO	TAMARA LEIVA	CARMEN VELIZ
LICEO RINCONADA DE SILVA	CECILIA PIUZZI MIRANDA	SRA ANAIS VEGA CUEVAS	ANAIS SALINAS	MALUCHA LOBOS	MARIA TOLEDO

Consejo Escolar

Año	Mes	Nombre del mecanismo de participación ciudadana	Breve descripción de su objetivo	Requisitos para participar
2019	Abril	Consejo Escolar	Contribuirá en diversos ámbitos del quehacer educativo a mejorar la calidad de la educación. Su acción está orientada a la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la participación, el respeto a los derechos y al apoyo permanente para mejorar la gestión de los establecimientos y el logro de mejores resultados	El Consejo escolar estará compuesto, al menos, por los siguientes integrantes: el/la director/a, el/la sostenedor/a o su representante, un/a docente elegido por sus pares, un/a representante de los asistentes de la educación, el/la presidente/a del Centro de Alumnos y el/la presidente/a del Centro de Padres. Si el Consejo lo estima conveniente, podrán integrarse otros actores relevantes para el sistema escolar.
2019	Marzo	Consejo Escolar	Acta constitutiva del Consejo Escolar, la que deberá indicar: a) Identificación del establecimiento; b) Fecha y lugar de constitución del Consejo; c) Integración del Consejo Escolar; d) Funciones informativas, consultivas y otras que hayan quedado establecidas, y e) Su organización, atribuciones, funcionamiento y periodicidad. Cualquier cambio en los miembros del Consejo deberá ser informado al Departamento Provincial del Ministerio de Educación para la actualización del acta respectiva.	Asistir a lo menos a las 4 sesiones anuales que exige la ley
2005	Marzo	Consejo Escolar	Decreto 24 Fecha:11-03-2005 MINISTERIO DE EDUCACION, REGLAMENTA CONSEJOS ESCOLARES última versión 29-03-2016	